

á especulaciones filosóficas, la narracion de los sucesos marcha con orden, y con harta prolijidad por cierto; pero deja en la mente del lector una impresion clara y distinta. No hay historia de aquella época que pueda compararse con esta en la abundancia de pormenores, y por lo mismo ha sido una mina inagotable para llenar las páginas de los compiladores modernos; circunstancia que por sí sola puede considerarse como una prueba no despreciable de lo exacto y copioso de la narrativa.—La crónica de Fernandez, dividida asi en dos partes y con el solo título de *Historia del Perú*, se dió á luz en Sevilla, viviendo aun el autor, el año de 1571, en un volumen en folio, y esta edicion he tenido á la vista para trabajar mi obra.

APENDICE DEL AUTOR.

APÉNDICE DEL AUTOR.

APÉNDICE.

Núm. 1.—Véase tom. I. pág. 29.

DESCRIPCION DE LAS VISITAS QUE HACIAN LOS INCAS
A TODO EL REINO; TOMADA DE LA RELACION DE
SARMIENTO, MS. 1

[El manuscrito original, que se copió para la preciosa coleccion de Lord Kingsborongh, se halla en la libreria del Escorial.]

Quando en tiempo de paz salian los Ingas á visitar su Reyno, cuentan que iban por el con gran magestad, sentados en ricas andas armadas sobre unos palos lisos largos, de manera escelente, engastadas en oro y argenteria, y de las andas salian dos arcos altos hechos de oro, engastados en piedras preciosas: caian unas mantas algo largas por todas las andas, de tal manera

1 Se han copiado exacta- que se dará puntual razon en mente de la edicion original los sus respectivos lugares. Todas documentos contenidos en este las notas del Apéndice son del Apéndice, haciéndose tan solo traductor. algunas ligeras alteraciones de

que las cubrían todas, y si no era queriendo el que iba dentro, no podía ser visto, ni alzaban las mantas si no era cuando entraba y salía, tanta era su estimación; y para que le entrase aire, y el pudiese ver el camino, había en las mantas hechos algunos agujeros *hechos*² por todas partes. En estas andas había riqueza y en algunas estaba esculpido el Sol y la luna, y en otras unas culebras grandes ondados y unos como bastones que las atravesaban. Esto trahían por encima por armas, y estas andas las llevaban en ombros de los señores, los mayores y Mas principales del Reyno, y aquel que mas con ellas andaba, aquel se tenía por mas onrado y por mas favorecido. En rededor de las andas, á la ilesa, iba la guardia del Rey con los arqueros y alabarderos, y delante iban cinco mil honderos, y detras venían otros tantos Lanceros con sus capitanes, y por los lados del camino y por el mismo camino iban corredores fides, descubriendo lo que había, y avisando la ida del Señor; y acudía tanta gente por lo ver, que parecía que todos los cerros y laderas estaba lleno de ella, y todos le daban las bendiciones, alzando alaridos, y grita grande á su usanza, llamándole, *Ancha atunapo indichiri campa capalla apatuco pacha camba bolla Yulley*, que en nuestra lengua dirá "Muy grande y poderoso Señor, hijo del Sol, tu solo eres Señor, todo el mundo te oya en verdad," y sin esto le decían otras cosas mas altas, tanto que poco faltaba para le adorar por Dios. Todo el camino iban Indios limpiándolo, de tal manera que ni yerva ni piedra no parecía, sino todo limpio y barrido. Andaba cada cuatro leguas, o lo que

² Sobre esta palabra.

el quería, paraba lo que era servido, para entender el estado de su Reyno, oía alegremente a los que con quejas le venían, remediando, y castigando a quien hacía injusticias; los que con ellos iban no se desmandaban a nada ni salían un paso del camino. Los naturales proveían a lo necesario, sin lo cual lo había tan cumplido en los depositos, que sobraba, y ninguna cosa faltaba. Por donde iba, salían muchos hombres y mujeres y muchachos a servir personalmente en lo que les era mandado, y para llevar las cargas, los de un pueblo las llevaban hasta otro, de donde los unos las tomaban y los otros las dejaban, y como era un día, y cuando mucho dos, no lo sentían, ni de ello recibían agravio ninguno. Pues yendo el Señor de esta manera, caminaba por su tierra el tiempo que le placía, viendo por sus ojos lo que pasaba, y proveyendo lo que entendía que convenía, que todo era cosas grandes e importantes; lo cual hecho, daba la vuelta al Cuzco, principal ciudad de todo su imperio.

Núm. 2.—Véase tom. I, pag. 69.

DESCRIPCION DEL CAMINO REAL QUE HICIERON LOS INCAS POR LAS CUMBRES, DE QUITO AL CUZCO. TOMADA DE LA RELACION DE SARMIENTO, MS.

Una de las cosas de que yo mas me admiré, contemplando y notando las cosas de estos Reynos, fue pensar como y de que manera se pudieron hacer caminos tan grandes y sobervios como por el vemos, y que fuerzas de hombres bastaran á lo hacer, y con que herramientas y instrumentos pudieron allanar los montes y quebrantar las peñas para hacerlos tan anchos y bue

nos como estan, porque me parece que si el Emperador quisiese mandar hacer otro Camino Real como el que bá del Quito al Cuzco ó sale del Cuzco para ir á Chile, ciertamente creo, con todo su poder, para ello no fuese poderoso, ni fuerzas de hombres lo pudieien hacer, sino fuese con la orden tan grande que para ellos los Ingas mandaron que hubiese: porque si fuera Camino de cinquenta leguas, ó de ciento, ó de doscientas, es de creer que aunque la tierra fuera mas áspera, no no se tubiera en mucho con buena diligencia hacerlo; mas estos eran tan largos que habia alguno que tenia mas de mil y cien leguas, todo hechado por Sierras tan grandes y espantosas que por algunas partes mirando abajo se quitaba lu vista, y algunas de estas Sierras derechas y llenas de piedras, tanto que era menester cavar por las laderas en peña viva para hacer el camino ancho y llano, todo lo qual hacian con fuego y con sus picos; por otros lugares habia subidas tan altas y ásperas, que hacian desde lo bajo escalones para poder subir por ellos á lo mas alto, haciendo entre medias de ellos algunos descansos anchos para el reposo de la gente; en otros lugares havia montones de nieve que eran mas de temer, y estos no en un lugunr sino en muchas partes, y no asi como quiera sino que no bá ponderado ni encarecido como ello és, ni como lo vemos, y por estas nieves y por donde habia montañas, de árboles y cespedes lo hacian llano y empedrado si menester fuese. Los que leyeren este Libro y hubieren estado en el Perú, miren el camino que ba desde Lima á Xauxa por las Sierras tan asperas de Guayacoire y por las montañas nevadas de Pavaçaca, y entenderán lo que á ellos lo oyeren si esmas lo que ellos vieron que no lo que yo escrivo.

Núm. 3.—Vease, tom. I, pag. 85.

POLITICA QUE OBSERVAN LOS INCAS EN SUS CONQUISTAS. SACADO DE LA RELACION DE SARMIENTO. MS.

Una de las cosas de que mas se tiene envidia á estos Señores, és entender quan bien supieron conquistar tan grandes tierras y ponerlas con su prudencia en tanta razon como los Españoles las hallaron quando por ellos fué descubierto este Reyno, y de que esto sea asi muchas veces me acuerdo yo estando en alguna Provincia indomita fuera de estos Reynos oír luego á los mismos Españoles yo aseguro que si los Ingas anduvieran por aqui que otra cosa fuera esto, es decir no conquistaran los Ingas esto como lo otro porque supieran servir y tributar, por manera que quanto á esto, conocida esta la ventaja que nos hacen pues con su orden las gentes vivian con ella y crecian en multiplicacion, y de las Provincias esteriles hacian fertiles y abundantes en tanta manera y por tan galana orden como se dirá, siempre procuraron de hacer por bien las cosas y no por mal en el comienzo de los negocios, despues algunos Ingas hicieron grandes castigos en muchas partes, pero antes todos afirman que fué grande con la benevolencia y amicitia que procurahan el atraer á su servicio estas gentes, ellos salian del Cuzco con su gente y aparato de guerra y caminaban con gran concierto hasta cerca de donde havian de ir, y querian conquistar, donde muy bastantemente se informaban del poder que tenían los enemigos y de las ayudas que podrian tener y de que parte les podrian venir favores y por que camino, y esto entendido por ellos, procuraban por las vias á

ellos posibles estorvar que no fuesen socorridos ora con dones grandes que hacian ora con resistencias que ponian entendiendo sin esto de mandar hacer sus fuertes, los quales eran en Cerro ó ladera hechos en ellos ciertas Cercas altas y largas, con su puerta cada una, porque perdida la una pudiesen pasarse a la otra y de la otra hasta lo mas alto, y embiabau esanchas ³ de los confederados para marcar la tierra y ver los caminos y conocer del arte que estaban aguardando y por donde havia mas mantenimiento, aviendo por el camino que havian de llevar y la orden con que havian de ir, embiabales mensageros propios con los quales les embiaba á decir, que él los queria tener por parientes y aliados, por tanto que con buen animo y corazon alegre se saliesen á lo recevir y recevirlo en su Provincia para que en ella le sea dada la obediencia como en las demas, y porque lo hagan con voluntad, embiaba presentes á los Señores naturales, y con esto y con otras buenas maneras que tenia entraron en muchas tierras sin guerra, en las quales mandaban á la gente de guerra que con él iba que no hiciesen daño ni injuria ninguna ni robo ni fuerza, y si en tal Provincia no havia mantenimiento mandaba que de otra parte se proveyese, porque á los nuevamente venido á su servicio no les pareciese desde luego pesado su mando y concimiento, y el conocerle y aborrecerle fuese en un tiempo, y si alguna de estas Provincias no havia ganado mandaba luego que les diese por quenta tantas mil Cavezas, lo cual mandaban que mirasen mucho y con ello multiplicasen para proberse de Lanas para sus ro-

³ No acierto con el significado de esta palabra.

pas, y que no fuesen asados de comer ni matar ninguna cria por los años y tiempo que les señalaba, y si havia ganado y tenian de otra cosa falta era lo mismo, y si estaban en Collados y arsenales bien les hacian entender con buenas palabras que hiciesen Pueblos y Casas en lo mas llano de las Sierras y laderas, y como muchos no eran diestros en cultivar las tierras abecavanles ⁴ como lo habian de hacer imponiendoles en que supiesen sacar acequias y regar con ellas los campos, en todo los havian de proveer tan concertadamente que quando entraba por amistad algunos de los Ingas en Provincias de estas, en brebe tiempo quedaba tal que parecia otra y los naturales le daban la obediencia consintiendo que sus delegados quedasen en ellos, y lo mismo los Mitimaes; en otras muchas que entraron de guerra y por fuerza de armas mandabse que en los mantenimientos y Casas de los enemigos se hiciese poco daño, diciéndoles el Señor, presto serán estos nuestros como los que ya lo son como estotengan conocido, procuraban que la guerra fuese la mas liviana que ser pudiese, no embarcante que en muchos lugares se dieron grandes batallas, porque todavía los naturales de ellos querian conservarse en la libertad antigua sin perder sus Costumbres y Religion por tomar otras estrañas, mas durando la guerra siempre havian los Yngas lo mejor, y vencidos no los destruian de mucho, antes mandaban restituir los Presos si algunos havia y el despojo y ponerlos en posesion de sus haciendas y señorío, amonestandoles que no querian ser locos en tener contra su Persona Real competencias ni dejar su amistad, antes querian ⁵ ser sus ami-

⁴ Avezabanlos, esto es en señalanles. ⁵ Quieran.

gos como lo son los comarcanos suyos, y diciendoles esto, dabanles algunas mugeres hermosas y, presas⁶ ricas de Lana ó de metal de oro, con estas dadivas y buenas palabras havia la voluntad de todos, de tal manera que sin ningun temor los huidos á los montes se bolvian á sus casas y todos dejaban las armas y el que mas veces veia al Ynga se tenia por mas bien aventurado y dichoso. Los Señorios nunca los tirahan á los naturales, á todos mandaban unos y otros que por Dios adorasen el Sol, sus demas religiones y costumbres no se las prohibian, pero mandabanles que se governasen por las leyes y costumbres que se governaban en el Cuzco y que todos hablasen en la Lengua general, y puesto Governador por el Señor con guarniciones de gente de guerra, parten para lo de adelante; y si estas Provincias eran grandes, luego se entendia en edificar Templo del Sol y colocar las mugeres que ponian en los demas y hacer Palacios para los Señores, y cobraban para los trivutos que havian de pagar sin llevarles nada demasiado ni agraviarles en cosa ninguna, encaminandoles en su policia y en que supiesen hacer edificios y traer ropas largas y vivir concertadamente en sus Pueblos, á los quales si algo les faltaba de que tubiesen necesidad eran provehidos y enseñados como lo havian de sembrar y beneficiar, de tal manera se hacia esto que sabemos en muchos Lugares que no havia maiz, tenello despues sobrado, y en todo lo demas andaban como salvages mal vestidos y descalsos, y desde que conocieron á estos Señores usaron de Camisetas lares⁷ y mantas y las

6 Tal vez *prescas*.

7 *Aeaso talaris*.

mugeres lo mismo y de otras buenas cosas, tanto que para siempre habra memoria de todo ello; y en el Collao y en otras partes mandó pasar Mitimaes á la Sierra de los Andes para que sembrasen maiz y coca y otras frutas y raizes de todos los Pueblos la cantidad combeniente, los quales con sus mugeres vivian siempre en aquella parte donde sembraban y cojian tanto de lo que digo que se sentia poco la falta por traer mucho de estas partes y no hacer pueblo ninguno por pequeño que fuese que no tuviese de estos Mitimaes. Adelante trataremos quantas suertes havia de estos Mitimaes y hacian los unos y entendian los otros.

Núm. 4.—Véase tom. 1. pág. 185.

EXTRACTO DE LA ULTIMA VOLUNTAD Y TESTAMENTO DE MANCIO SIERRA LEJESEMA, MS.

[El que sigue es el preámbulo del testamento de uno de los Conquistadores llamado Lejesema. Está en forma de una confesion *in articulo mortis*, y parece hecha con el objeto de descargar la conciencia del escritor, quien trataba de expiar sus propios pecados con este sincero aunque tardio tributo á las virtudes de los vencidos. Como la obra en que se halla es difícil de conseguir, he copiado todo el preámbulo.]

Verdadera confesion y protestacion en artículo de muerte hecha por uno de los primeros españoles conquistadores del Peru, nombrado Mancio Sierra Lejesema, con su testamento otorgado en la ciudad del Cuzco el dia 15 de Setiembre de 1589⁸ ante Gerónimo

⁸ Este preámbulo del testamento de Mancio Sierra Segui-

⁹ A 18 de Setiembre dice la Crónica, en la que no se encuentra por supuesto este primer párrafo.

Sanchez de Quezada escribano publico: la qual la trae el P. Fr. Antonio Calancha del orden de hermitaño de San Agustin en la cronica de su religion en el lib. 1, cap. 15, folio 98, y es del tenor siguiente.

Primeramente antes de empezar el dicho mi testamento, decláro que á muchos años que yo he deseado tener órden de advertir á la Católica Real Magestad del Rey Don Felipe nuestro Señor, viendo cuán católico y cristianísimo es, y cuán celoso del servicio de Dios N. S. por lo que toca al descargo de mi ánima, á causa de haber yo sido mucha parte en el descubrimiento i conquista i poblacion destes Reynos, quando los quitamos á los que eran Señores Ingas que los poseian i regian como suyos, i los pusimos debajo de la Real Corona que entienda su Magestad Católica, que allamos estos Reynos de tal manera, que los dichos Ingas los tenian gobernados de tal manera, que en todos ellos no avia un ladron, ni onbre vicioso ni olgaçan, ni una muger adultera, ni mala, ni se permitia entre ellos ni gente de mal vivir en lo moral, que los onbres tenian sus ocupaciones onestas i provechosas, i que las tierras i montes i minas, pastos i cazas i maderas i todo genero de aprovechamientos estava gobernado i repartido de suerte, que cada uno conocia i tenia su hacienda; sin que otro ninguno se la ocupase, ni tomase, ni sobre ello avía pleytos, i que las cosas de la guerra aunque eran muchas, no inpedian á las del comercio, ni estas á las cosas de la labrança, é cultivar de las tierras, ni otra cosa alguna, i que en todo desde lo mayor, asta lo mas menudo tenia su orden i concierto con mucho asiento, i que los Yngas erae temidos i obedecidos i respetados de sus subditos, como gente muy capaz i de

mucho gobierno, i que lo mesmo eran sus Gobernadores i Capitanes, i que como en estos allamos la fuerça i el mando, y la resistencia para poderlos sugetar é oprimir al servicio de Dios N. S. i quitarle su tierra i ponerla debajo de la Real Corona, fué necesario quitarles totalmente el poder i mando, i los bienes como selos quitamos a fuerça de armas, i que mediante averlo permitido N. S. nos fue posible sugetar este Reyno de tanta multitud de gente y riquezas i de Señores los izimos siervos tan sugetos, como se vè, i que entienda su Magestad, que el intento que me mueve á azer esta relacion, es por el descargo de mi cocciençia, i por hallarme culpado en ello, pues avemos destruido con nuestro mal ejemplo gente de tanto gobierno, como eran estos naturales, i tan quitados de cometer delitos, ni exesos, así onbres, como mugeres, tanto que el Yndio que tenia cien mil pesos de oro y plata en su casa y otros Yndios, la dejavan abierta, puesta una escoba, ó un palo pequeño; atravesado en la puerta para seña, que no estava allí su dueño, i con esto segun su costumbre, no podia entrar nadie dentro ni tomar cosa de las que allí avia, y quando ellos vieron que nosotros poniamos puertas i llaves en nuestras casas, entendieron que era de miedo de ellos, porque no nos matasen, pero no porque creyesen que ninguno urtase, ni tomase otro su azienda, i asi quando vieron que avia entre nosotros ladrones i onbres que incitavan a pecado a sus mugeres é ijas, nos tuvieron en poco, i an venido atal rotura en ofensa de Dios estos naturales por el mal egemplo que les avemos dado en todo que aquel estremo de no azer cosa mala, se á convertido en que oy

ninguna, ó pocas azen buenas, i requiere remedio, i este toca á Su Magestad, para que descargue su conciencia, i se lo advierto, pues no soy parte para mas, i con esto suplico á mi Dios me perdone, i mueveme á decirlo, por ver que soy el póstrero que muero de todos los descubridores i conquistadores, que como es notorio, ya no ay ninguno sino yo en este Reyno, ni fuera del, i con esto ago lo que puedo para descargar mi conciencia.

Núm. 5.—Véase tom. 1. pág. 259.

CONFERENCIA DE ALMAGRO CON PEDRARIAS EN QUE ESTE ULTIMO RENUNCIO A SU PARTE EN LOS PRODUCTOS DER DESCUBIMIENTO DEL PERU, TOMADA DE OVIEDO HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS, MS., PARTE 2, CAP. 23. 10

“ En el qual tiempo [febrero de 1527] yo tuve ciertas cuentas con Pedrarias, y haciendo la averiguacion dellas en su casa, donde nos juntábamos á cuentas, entró el Capitan Diego de Almagro un dia, e le dijo: señor, ya vmd. sabe que en esta armada é descubrimiento del Perú tenéis parte con el capitan Francisco Pizarro, y con el maestro escuela don Fernando de Luque, mis compañeros, y conmigo, y que no habeis puesto en ella cosa alguna; y que nosotros estamos perdidos, é habemos gastado nuestras haciendas y las de otros nuestros amigos, y nos cuesta hasta el presente sobre quince mil castellanos de oro, e agora el capitan Francisco Pizar-

10 El autor inserta este trozo lugar el parage original de Oviedo traducido al ingles; mas en vez de volverlo á traducir al castellano, he colocado en Españoles Célebres, tom. II. Apéndice 3º á la vida de Pizarro.

ro e los cristianos que con él están tienen mucha necesidad de socorro, e gente, e caballos, e otras muchas cosas para proveerlos, porque no nos acabemos de perder, ni se pierda tan buen principio como el que tenemos en esta empresa, de que tanto bien se espera. Suplico á V. S. que nos socorrais con algunas vacas para hacer carnes, y con algunos dineros para comprar caballos y otras cosas de que hay necesidad, como jarcias y lonas e pez para los navios, que en todo se terná buena cuenta y la hay de lo que hasta aquí se ha gastado, para que así goce cada uno é contribuya por rata segun la parte que tuviere; e pues sois participe en este descubrimiento por la capitulacion que tenemos, no seais, señor, causa que el tiempo se haya perdido y nosotros con él; ó si no quereis atender el fin de este negocio, paga de los que hasta aquí os cabe por rata, y dejémoslo todo. A lo qual Pedrarias, despues que holo dicho Almagro, respondió muy enojado, e dijo: Bien parece que dejo yo la gobernacion, pues vos decis eso, que lo que yo pagára sino me hubieran quitado el oficio, fuera que mediérades muy estrecha cuenta de los cristianos que son muertos por culpa de Pizarro e vuestra, e que habeis destruido la tierra al rey, e de todos esos desórdenes e muertos habeis de dar razon, como presto lo vereis antes que salgais de Panamá. A lo qual replicó el Capitan Almagro, e le dijo: señor dejas deso, que pues hay justicia el juez que nos tengam en ella, muy bien es que todos den cuenta de los vivos e de los muertos, e no faltará á vos, Señor, de que deis cuenta, e yo la daré á Pizarro de manera que el Emperador N. S. nos haga muchas mercedes por nuestros servicios; pa-

gad si quereis gozar de esta empresa, puesque no sudais ni trabajais en ella, ni habeis puesto en ello sino una ternera que nos distes al tiempo de la partida, que podrá valer dos ó tres pesos de oro; ó alzad la mano del negocio, y soltaros hemos la mitad de lo que nos debeis en lo que se ha gastado. A esto replicó Pedrarias, riéndose de mala gana, e dijo: no lo perdédes todo, e me dareis cuatro mil pesos, e Almagro dijo: todo lo que nos debeis os soltamos, e dejadnos con Dios acabar de perder ó ganar. Como Pedrarias vido que ya le soltaban lo que él debia en el armada, que á buena cuenta eran mas de cuatro ó cinco mil pesos, dijo ¿que me dareis de mas deso? Almagro dijo: daros he trescientos pesos, muy enojado; y juraba á Dios que no los tenia, pero que él los buscaria, por se apartar dél e no le pedir nada. Pedrarias replicó e dijo, y aun dos mil medareis; entonces. Almagro dijo. daros he quinientos: mas de mil me dareis dijo Pedrarias; e continuando su enojo Almagro dijo: mil pesos os doy y no los tengo, pero yo daré seguridad delos pagar en el término que me obligare: e Pedrarias dijo que era Contento, e así se hizo cierta escritura de Concierto en que quedó de le pagar mil pesos de oro con que se saliese, como se salió, de la Compañia Hedrarias, e alzó la mano del todo aquello, é yo fui uno de los testigos que firmaron el asiento e conveniencia, e Pedrarias se desistió e renunció todo su derecho en Almagro e su Compañia, y de esta forma salió del negocio, y por su poquedad dejó de atender para gozar de tan gran tesoro, como es notorio que se ha habido en aquellas partes."

Núm. 6.—Véase tom. I, pag. 263.

CONTRATO ENTRE PIZARRO, ALMAGRO Y LUQUE. SACADO DE LOS ANALES DE MONTESINOS, MS., AÑO 1526.

[Este memorable contrato celebrado entre tres aventureros para el descubrimiento y division de un imperio, se encuentra por entero en la historia manuscrita de Montesinos, la que es mas apreciable por hallarse en ella este y otros documentos originales, que por su mérito propio. Este instrumento, que puede considerarse como la base de las operaciones de Pizarro, es casi indispensable que vaya añadido á una historia de la Conquista del Perú] ¹¹

En el nombre de la santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu-Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero, y de la santísima Virgen nuestra Señora hacemos esta compañía.—

Sepan cuantos esta carta de compañía vieren como yo Don Fernando de Luque, clérigo presbítero, vicariode la santa iglesia de Panamá, de la una parte; y de la otra el capitan Francisco Pizarro y Diego de Almagro, vecinos que somos en esta ciudad de Panamá, decimos: que somos concertados y convenidos de hacer y formar compañía la cual sea firme y verdadera para siempre jamas en esta manera:—Que por cuanto nos los dichos capitan Francisco Pizarro y Diego de Almagro, tenemos licencia del Señor gobernador Pedro Arias de Avila, para descubrir y conquistar las tierras y provincias de los reinos llamados del Peru, que está, por noticia que hay, pasado el golfo y travesía del mar de la otra parte; y porque para hacer la di-

¹¹ Este contrato lo trae también Quintana (apend. 2º á la vida de Pizarro,) y está tan su-

cha Conquista y jornada y navios y gente y bastimento y otras cosas que son necesarias, no lo podemos hacer por no tener dinero y posibiidad tanta cuanta es menester; y vos el dicho Don Fernando de Luque nos los dais porque esta Compañia la hagamos por iguales partes: somos contentos y convenidos de que todos tres hermanablemente, sin que hayan de haber ventaja ninguna mas el uno que el otro, ni el otro que el otro de todo lo que se descubriere, ganare y conquistare, y poblar en los dichos reinos y provincias del Perú. Y por quanto vos el dicho D. Fernando de Luque nos disteis, y poneis de puesto por vuestra parte en esta dicha compañia para gastos de la armada y gente que se hace para la dicha jornada y conquista del dicho reino del Perú, veinte mil pesos en barras de oro y de á cuatrocientos y cincuenta maravedis el peso, los cuales los recibimos luego en las dichas barras de oro que pasaron de vusstro poder al nuestro en presencia del escribano de esta carta, que lo valió y montó; y yo Hernando del Castillo doy fé que los vide pesar los dichos veinte mil pesos en las dichas barras de oro y lo recibieron en mi presencia los dichos Capitan Franciseo Pizarro y Diego de Almagro, y se dieron por contentos y pagados de ella. Y nos los dichos Capitan Francisco Pizarro y Diego de Almagro ponemos de nuestra parte en esta dicha compañia la merced que tenemos del dicho señor gobernador, y que la dicha conquista y reino que descubriremos de la tierra del dicho Perú, que en nombre de S. M., nos ha hecho, y las demas mercedes que nos eiciere y acrecentare S. M. y los de su consejo de las Indias de aqui adelante, para que de todo goceis y hayais vuestra tercera parte, sin que en co-

sa alguna hayamos de tener mas parte cada uno de nos, el uno que el otro, sino que hayamos de todo ello partes iguales. Y mas ponemos en esta dicha Compañia nuestras personas y el haber de hacer la dicha Conquista y descubrimiento con asistir con ellas en la guerra todo el tiempo que se tardare en conquistar y ganar y poblar el dicho reino del Perú, sin que por ello hayamos de llevar ninguno ventaja y parte mas de la que voz el dicho Don Fernando de Luque llevaredes, que ha de ser por iguales partes todos tres asi de los aprovechamientos que con nuestras personas tubieremos, y ventajas de las partes que nos cupieren en la guerra y en los despojos y ganancias y suertes que en la dicha tierra del Perú hubiéremos y gozaremos, y nos cupieren por cualquier via y forma que sea asi á mi el dicho capitan Francisco Pizarro como á mi Diego de Almagro, habeis de hader de todo ello, y es vuestro, y os lo daremos bien y fielmente, sin defraudaros en cosa alguna de ello, la tercera parte, porque desde ahora en lo que Dios nuestro Señor nos diere, decimos y confesamos que es vuestro y de vuestros herederos y sucesores, de quien en esta dicha Compañia succediere y lo hubiere de haber, en vuestro nombre se lo daremos, y le daremos cuenta de todo ello á vos, y á vuestros sucesores, quieta y pacificamente, sin llevar mas parte cada uno de nos, que vos el dicho Don Fernando de Luque, y quien vuestro poder hubiere y le pertenciere; y asi de cualquier dictado y estado de señorio perpetuo, o por tiempo señalado que su S. M. nos hiciera merced en el dicho reino del Perú, así á mí el dicho capitan Francisco Pizarro, ó á mí el dicho Diego de Al-